



ANUNCIO de 7 de agosto de 2023 sobre nombramiento como funcionarios de carrera en 4 puestos de Conserje-Ordenanza. (2023081260)

Doña María Fernanda Sánchez Rodríguez, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad cuatro plazas de Conserje-Ordenanza, personal funcionario, en el turno libre por el sistema de oposición, para el Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito (OEP 2021 y OEP 2022), con arreglo a las bases publicadas en el BOP de Badajoz de fecha 11.11.2022, con fecha 28 de julio de 2023, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se emitieron las siguientes resoluciones:

- El nombramiento de Don Cristiano Valente de Azambuja, provisto de DNI n.º ***8841**, como funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Conserje-Ordenanza del Ayuntamiento de Don Benito, (Código RPT: ECCZ01), con efectos económico-administrativos del día 1 de agosto de 2023.
- El nombramiento de Don Juan Carlos González Pérez, provisto de DNI n.º ***0050**, como funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Conserje-Ordenanza del Ayuntamiento de Don Benito, (Código RPT: ECCZ05), con efectos económico-administrativos del día 1 de agosto de 2023.
- El nombramiento de Doña María del Pilar Alarcón Fernández, provista de DNI n.º ***6306**, como funcionaria de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Conserje-Ordenanza del Ayuntamiento de Don Benito, (Código RPT: ECCZ02), con efectos económico-administrativos del día 1 de agosto de 2023.
- El nombramiento de Don Máximo Gómez Díaz, provisto de DNI n.º ***5762**, como funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Conserje-Ordenanza del Ayuntamiento de Don Benito, (Código RPT: ECCZ03), con efectos económico-administrativos del día 1 de agosto de 2023.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, 7 de agosto de 2023. La Alcaldesa, MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.

